

*“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la patria”*

“LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO”

Ciudad de México, a 13 de febrero de 2020

Conferencia de prensa ofrecida por los coordinadores de los grupos parlamentarios, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

**DIPUTADO MARIO DELGADO CARRILLO (MORENA).**- Buenas tardes. Bueno, para informarles algo que ustedes ya vieron.

Llevamos ya a cabo la votación de la convocatoria para iniciar el proceso de renovación de los cuatro consejeros del INE.

Lo que señala la Constitución, el artículo 41, es que el primer paso es formar un Comité Técnico; dos los elegirá la Comisión Derechos Humanos, dos el Instituto de Acceso a la Información y tres la Cámara de Diputados.

Estamos pidiéndole, tanto al INAI como a la Comisión Derechos Humanos, que sea un hombre y una mujer, para garantizar la paridad, y nosotros haremos lo propio.

Hay algunas novedades en esta convocatoria con respecto a la experiencia de 2017 y 2014, y es algo que hemos logrado por consenso todas las fracciones parlamentarias.

Quiero agradecer a todos y cada uno de los partidos aquí representados por haber tenido esa disposición, esa apertura y, sobre todo, que compartimos todos la convicción de que este proceso es una gran oportunidad para fortalecer a una institución clave para nuestra democracia como lo es el INE.

¿Cuáles son los cambios más relevantes? Por ejemplo, que ahora a los integrantes del Comité Técnico no sólo les vamos a exigir que sean

personas de reconocido prestigio —que hasta ahí es lo que marca la Constitución— queremos, además, que no haya vinculación partidista.

Entonces, pusimos requisitos adicionales: que no hayan sido postulados o ejerzan algún cargo de elección popular, o hayan desempeñado cargos de dirección en partidos políticos nacionales o locales y en agrupaciones políticas nacionales o locales en los últimos cuatro años, en los cuatro años previos.

Otra novedad es que queremos garantizar que, de este proceso, por lo menos, haya dos consejeras. Esto es muy importante, porque en la composición del Consejo General del INE, el hecho de que por lo menos lleguen dos mujeres, garantiza la paridad al interior del Consejo.

Para nosotros es fundamental, porque esta legislatura se ha dedicado a legislar en favor de los derechos políticos de las mujeres y proteger esos derechos garantizar esos derechos. Por eso, dentro de la composición del Consejo nos interesa que haya paridad de género.

¿Cómo vamos a lograr esto? Pidiendo que de las cuatro quintetas que nos entregue el Comité Técnico, por lo menos dos quintetas sean de mujeres, por lo menos, podría haber más. Quiere decir que en las otras dos quintetas podría haber tres hombres, dos mujeres, cuatro hombres y una mujer y, en fin, pero podrían ser cuatro consejeras. Cabe esa posibilidad si los perfiles son los indicados.

Otra novedad es que tratamos de darle más certeza a la evaluación; que sea más objetiva, técnica, pública y transparente.

Vamos a propiciar la participación ciudadana mediante distintos mecanismos. Queremos que sea todo través de parlamento abierto, que se utilice el Canal del Congreso, las redes sociales, para las entrevistas a los candidatos a ser consejeros.

La mayor parte del trabajo del Comité Técnico queremos que sea público y que sea también en parlamento abierto.

También le estamos dando una facultad extra al Comité Técnico: que pueda solicitar más información y que pueda verificar si algún candidato presenta algún currículum diciendo que estuvo en algún lugar, pues que el Comité tenga la posibilidad de verificar, de solicitar más información.

¿Qué queremos? Que después de este proceso, el Instituto Nacional Electoral fortalezca los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad. Es un objetivo común que compartimos todas las fracciones parlamentarias y quiero agradecerles a los coordinadores por la disposición que mostraron en construir juntos esta convocatoria. Así nos vamos a mantener durante todo el proceso.

Esta es una gran oportunidad para fortalecer a una institución que es fundamental para la vida democrática de México.

Muchas gracias.

DIPUTADO JUAN CARLOS ROMERO HICKS (PAN).- El primer paso ha sido tomado y quiero subrayar la voluntad de todos los coordinadores y la coordinadora. Se aprobó por unanimidad la convocatoria.

La etimología de la palabra unanimidad viene de una sola alma, una sola ánima y una sola voluntad, y creemos que este proceso debe ser ciudadano de principio a fin, que no tenga sesgos de partido y de ideología, que no reporte una distribución de cuotas.

Y, por ello, hacemos la más amplia invitación, para que mujeres y hombres de todo el país se registren en este proceso.

La decisión que se va a tomar en esta Cámara debe ser estrictamente independiente por parte de nosotros, sin presión del Ejecutivo —y tenemos la palabra del Presidente de la República—, sin presión de la secretaria de Gobernación —y también tenemos su palabra— y lo que sí queremos es el máximo de participación ciudadana.

Podemos decir muchas cosas del pasado, pero ya no miremos por el espejo retrovisor en un domicilio instalado, sino solamente para aprender.

Y hoy lo que queremos nosotros es dejar ese testimonio. A partir de la convocatoria, el siguiente paso va a ser el Comité Técnico de Evaluación, que ya describió don Mario Delgado, la Junta de Coordinación va a tener la delicada decisión de nombrar a tres de las siete personas del Comité Técnico de Evaluación.

Hacemos una invitación a la sociedad para que nos acerquen personas que estén blindadas y que pasen las pruebas de honestidad, competencia profesional acreditada, independencia y carácter, para

poder tener un Comité con prestigio y que pueda conducir el proceso con el máximo de transparencia.

Sabemos que va a haber tentaciones de todas partes y tendremos presiones. Estamos sujetos a escrutinio, no tenemos derecho a fallar. La voluntad colectiva de nosotros es que sea un proceso impecable.

Muchas gracias.

DIPUTADO RENÉ JUÁREZ CISNEROS (PRI).- Sólo quiero destacar que en este acuerdo unánime ganó la política. Y de eso se trata: de hacer política, de buscar puntos de convergencia, de tratar de acercarnos, en la diversidad, en aquellas cosas en las que todos estamos comprometidos, y todos los que estamos aquí, estamos comprometidos con la democracia.

Nosotros estamos satisfechos, porque se pudieron incorporar nuestras preocupaciones y hoy están reflejadas en la convocatoria. Estaremos atentos para que se cumpla al pie de la letra. Es cuanto.

DIPUTADO REGINALDO SANDOVAL FLORES (PT).- Bueno, pues indudablemente que estamos viviendo otros tiempos, estamos viviendo los tiempos de la Cuarta T.

No tenemos ninguna duda de que hay una ruptura con el pasado, y más en esto, que es el árbitro que regula la ley para el acceso al poder público, que regula el proceso democrático que tenemos los mexicanos que, ha sido, con muchas dificultades, llegar hasta donde estamos y ahora, en esta voluntad de todas las fuerzas políticas en esta Cámara, en unidad, para que sea de forma transparente, para que sea de forma democrática, limpia, de que quitemos las cuotas partidistas que están en lo que va a quedar todavía del INE, pero que ahora tenemos la gran oportunidad de que lleguen cuatro excelentes mexicanas y mexicanos a ayudar a que sigamos profundizando la democracia y el respeto a la voluntad del pueblo, el respeto al voto.

Coincidimos en la lógica de que debemos garantizar que, mínimo queden dos mujeres, esperemos que sean más. Nuestra propuesta es que lleguen más, si se puede cuatro, no tenemos inconveniente. Y bueno, invitar a los compañeros de la Jucopo a que no caigamos en tentaciones de presiones políticas de otra índole, que luego nos lleve de nuevo a la distorsión de que sea por la vía de cuotas que al final elegimos a este órgano que debe ser ciudadano.

Ya sabemos la historia, tenemos la experiencia más corta, la del 2006, y esperemos que esta de 2018 y que avancemos hacia adelante.

No tengo, no tenemos ninguna duda, de que por nuestra parte así será, y que invitamos a todas las fuerzas políticas a que sigamos avanzando en el tema de la transparencia y la democracia en nuestro país.

Muchas gracias.

DIPUTADO ITZCÓATL TONATIUH BRAVO PADILLA (MC).- Buenas tardes. La legitimidad del proceso de 2021 comienza hoy.

Hoy hemos dado un paso trascendente, importante, en la búsqueda de una convocatoria que incluyera todas las propuestas ciudadanas y de la sociedad civil, de personalidades, que recibimos como Junta de Coordinación Política y que, por supuesto, tratamos de incorporar en todos los puntos de la convocatoria.

Bien por este primer paso, pero, para que realmente haya legitimidad en el 2021, cada paso tendrá que ratificar esta voluntad, y me refiero concretamente a que, tanto los integrantes del Comité Técnico de Evaluación, como las consejeras y consejeros que resulten electos, no puede haber ni cuotas ni cuates.

El modelo de cuotas ha quedado totalmente rebasado, es obsoleto y no le resuelve los problemas a las instituciones que salen finalmente con consejos o divididos, o confrontados, o a modo.

De manera tal, que lo que se va a privilegiar es el consenso, lo que se va a privilegiar es la transparencia, la participación de la sociedad en todas las fases del proceso, particularmente en el de evaluación y, sobre todo, la interacción con ciudadanas y ciudadanos.

Por eso, a través de esta vía hago un respetuoso llamado a todas y todos los ciudadanos, a las instituciones, universidades públicas, universidades privadas y, en general, a los organismos de la sociedad civil, para que no solamente hagan llegar propuestas de integrantes del Comité Técnico de Evaluación, sino también propuestas de consejeras y consejeros.

Por último, señalo la importancia que tiene para todos nosotros el que éste sea un proceso de Estado, un proceso que, no obstante que es

decidido en la Cámara de Diputados, sea decidido al margen de, vuelvo a repetir, las cuotas partidistas y los temas de afinidad, y que encontremos, juntos, a todas y todos los mexicanos que por su capacidad, por su honradez y honestidad, por su dedicación y, sobre todo, por su vocación democrática, integren estos órganos de Estado y reemplacen a los consejeros del Instituto Nacional Electoral, para garantizar que esta institución siga siendo un órgano constitucionalmente autónomo y para asegurar los principios de certeza, imparcialidad, legalidad y máxima transparencia que deben regir a esta institución y a sus procesos.

Muchas gracias.

DIPUTADO ARTURO ESCOBAR Y VEGA (PVEM).- Bueno, creo que efectivamente, se toma un primer paso, un primer saque relevante, que augura buenos resultados. Habrá que seguirlo paso a paso, primero, con éste Comité Técnico de Evaluación, el cual tendrá la obligación de ir, de punta a punta, en la revisión, en el conocimiento de las quintetas que propondrían, de conformidad con la convocatoria.

En mi consideración, junto con el Presupuesto, ésta es la facultad exclusiva más relevante que tiene la Cámara de Diputados.

Hoy, este nuevo criterio de tener o de buscar que se inscriban mexicanas y mexicanos que tengan, por lo menos, en los últimos cuatro años un espacio absolutamente apartidista, es sumamente relevante; pero otra de las condiciones que habrá que buscar también que tengan aquellas mujeres y hombres que aspiren a ser, es que tampoco tengan fobias a los partidos políticos.

Los partidos somos una parte muy relevante de la democracia mexicana y, en muchas ocasiones, la falta de condiciones por parte de algunos consejeros, especialmente, o aspirantes, en su revisión, había, en ocasiones en que llegaba gente al consejo que tenía un rechazo a lo que era la vida partidista.

Hoy, hay que encontrar —y será trabajo, será labor y facultad de este Comité Técnico— encontrar a mexicanas y mexicanos que sí sean absolutamente apartidistas, que sean independientes, pero que al mismo tiempo también entiendan que la vida partidista es muy relevante.

Próximas decisiones muy importantes para los próximos cuatro nuevos consejeros: por supuesto, el proceso electoral 2021; los procesos de Coahuila e Hidalgo, de este año; el voto electrónico en el estado de Hidalgo –que, si sale bien, será muy innovador para el proceso de 2021– y, por supuesto, la conformación y autorización de los que serán los nuevos partidos políticos ya con registro permanente hacia el 2021.

Entonces, yo diría que junto con la Sala Superior, y únicamente abajo de la Corte, este espacio de responsabilidades del Estado mexicano, de organismos autónomos, es el más relevante que tenemos, y es a partir de ahí que es una decisión seria, es una decisión que habrá que asumir con plena responsabilidad y creo que, como inicié, el saque es muy bueno, habrá que seguir paso a paso y que este Comité Técnico esté blindado y pueda hacer la labor que esperamos de él.

Muchas gracias.

DIPUTADA VERÓNICA BEATRIZ JUÁREZ PIÑA (PRD).- Gracias, buenas tardes a todas y todos los medios de comunicación.

En principio, me sumo al reconocimiento para los coordinadores parlamentarios por esa disposición, por poner enfrente, en principio esta voluntad que tuvieron todos los grupos parlamentarios para poder presentar una convocatoria que cubriera las expectativas, que cubriera con el marco legal, pero que también incluyera, en este mismo marco legal, propuestas de todos los grupos parlamentarios.

Por eso reconozco a cada uno de mis compañeros, quienes nos tomamos la palabra. Nos tomamos la palabra para construir con esta convocatoria todo un proceso que, sin lugar a dudas, debe de tener el desenlace en la elección de cuatro consejeras o consejeros.

Y en ese sentido, me parece que lo que ahora se presenta es un primer paso, es un primer escaño, para fortalecer al Instituto Nacional Electoral, al órgano electoral en el que todos debemos tener confianza, en el que todos tenemos que contribuir, en el que tenemos que estar de acuerdo, porque finalmente, también los que estamos aquí, vamos a contender en un proceso electoral que es histórico, el más grande de la historia, el del 2021 y que con esto, sin lugar a dudas, también estamos fortaleciendo la democracia.

Reconocer también que esta convocatoria tiene propuestas de los grupos parlamentarios, pero también tiene propuestas de las organizaciones de la sociedad civil.

Se nos hizo llegar a la Mesa Directiva, a la Junta de Coordinación Política, un decálogo en donde venían algunas propuestas, algunas preocupaciones y que, sin lugar a dudas, con esta convocatoria se le está dando respuesta, y no solamente a ese decálogo, sino otros comentarios y propuestas que hicieron llegar a través de los grupos parlamentarios.

Y en ese sentido, voy a comentar algunas cosas de las que ya comentaron mis compañeros, pero que del primer borrador que tuvimos, fuimos —en las distintas reuniones— sumando a la convocatoria que hoy todos conocemos.

En primer lugar, como ya se ha mencionado, garantiza la paridad de género en todas sus fases, y el resultado que terminará fortaleciendo la integración con paridad del Instituto Nacional Electoral. De tal suerte que la convocatoria menciona que existirán dos quintetas que estarán integradas exclusivamente por mujeres.

Esta convocatoria también está refrendando que habrá un Comité Técnico de Evaluación independiente de los partidos políticos y, en este sentido, se ha comentado aquí que no podrán formarlo legisladoras y legisladores, aquellos que hayan sido candidatos de los partidos políticos o integrantes de asociaciones políticas, ni cualquier persona dirigente de los partidos políticos en los últimos cuatro años.

Que garantice un parlamento abierto, que esto ha sido una exigencia, que habrá la máxima transparencia, que habrá también participación ciudadana y eso nos parece, por supuesto, sustancial en este proceso.

Que establece los criterios de evaluación objetivos diseñados para el Comité Técnico Evaluador y que, por otra parte, también se garantizarán los principios electorales de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad.

Me parece que, sin lugar a dudas, estamos dando un primer paso y aspiramos a que esta disposición que han mostrado todas las fuerzas políticas, la mantengamos hasta el final de este proceso, y ojalá podamos culminar también en una elección que nos lleve a la

unanimidad, como el día de hoy nos llevó a todas las fuerzas políticas al votar esta convocatoria.

Gracias.

PREGUNTA. - Buenas tardes diputada y diputados. Preguntarles si hay algún candado, alguna carta compromiso entre los grupos de oposición no aliados a Morena, o con el Ejecutivo federal, a fin de que se cumplan pues estas promesas que ya se hicieron, de que no va a haber injerencia, no va a haber dados cargados. Ya vimos que el Presidente para asegurar que sí van a comprar los boletos los empresarios, les hizo firmar una carta compromiso, o la van a afirmar.

Preguntarles si ustedes estarían pensando más o menos en eso, y qué tan seguro es de que, al final del día, sí van a respetar a quienes salieron electos, porque hace año y medio, o dos años, cuando la elección de los contralores, se hizo todo el proceso y, finalmente, no les gustaron, y en Derechos Humanos igual ¿Qué van a hacer para que esto realmente se respete y no se estén peleando después porque no les gustó?

Gracias.

**DIPUTADO JUAN CARLOS ROMERO HICKS (PAN).**- En política, la palabra se honra y por eso quisimos hacer esto público y está en la convocatoria. Todos vamos a estar sujetos a prueba y tenemos que cumplirlo. De lo contrario, estaremos en dificultades extremas.

La propia norma establece, si no hay acuerdos, qué es lo que sigue. Si no hay acuerdos a partir de las quintetas, se hace la insaculación; y si la insaculación no se hace, procede la Corte; no va a quedar esto en indefinición. Entonces, hoy venimos a ofrecer nuestra palabra y nuestra honra para que todos podamos cumplir.

PREGUNTA.- Buenas tardes señores. ¿Cuáles, aparte de todo lo que han nombrado, cuáles son las preocupaciones? Hablaba la diputada Verónica Juárez de que hay algunas preocupaciones. Otra, ¿cuándo empieza, cuándo empieza ya a trabajar este Consejo Técnico y qué respuesta esperan de la sociedad? Gracias.

**DIPUTADA VERÓNICA BEATRIZ JUÁREZ PIÑA (PRD).**- Bien, la convocatoria marca ya fechas, el registro, la inscripción, iniciará del 18 al 28 de febrero. La designación de los integrantes del Comité Técnico será el 26 de febrero, y la integración del Comité Técnico será el 28 de

febrero; y tenemos otras fechas que tienen que ver también con todo este proceso.

Déjenme decirles que la propia convocatoria también establece una serie de acuerdos que deberá emitir la Junta de Coordinación Política, como criterios y mecanismos que tienen que ver con toda esta elección.

Entonces, la convocatoria es el inicio del proceso; es una convocatoria en la que estamos coincidiendo; es una convocatoria en la que están plasmadas preocupaciones que teníamos los grupos parlamentarios y, seguramente, el diálogo y el compromiso que hemos exteriorizado aquí todos los grupos parlamentarios, nos lleven a tener un proceso electoral, perdón, un proceso de selección de estos consejeros y consejeras que culmine en tener a las y los mejores que vengan a fortalecer el instituto.

Sin embargo, vamos a seguir conversando y vamos seguir llegando a los mejores acuerdos, acuerdos que están establecidos en la propia convocatoria y a los que estamos obligados a ser la Junta de Coordinación Política.

PREGUNTA. - Gracias, a veces esto de los consensos pareciera tan fácil, hasta generan un poco de temor. ¿Cuál va a ser el compromiso real de Morena de cumplir con todo esto de independencia de los consejeros?

Y preguntarles: ¿Cómo van a elegir a los tres integrantes que le corresponden a la Cámara para el comité? ¿Cómo va a ser este proceso, si ahí también no llegarían a una primera fricción? Y que me expliquen, si pueden a detalle, ¿cómo es esto o cómo podemos traducir mecanismos prácticos e incluyentes para la participación ciudadana? ¿A qué se refieren?

Gracias.

DIPUTADO MARIO DELGADO CARRILLO (MORENA).- Bueno, pues hoy la convocatoria fue votada en el Pleno por unanimidad, y ahí hay compromisos muy claros y, bueno, pues si la unanimidad les genera temor, bueno pues allá ustedes, yo creo que es un problema ya emocional o personal; pero creo que el ejercicio de unanimidad que se ha hecho en la Cámara de Diputados, lejos de despertar temores ha dado muchas seguridades a nuestro país y, justamente, eso queremos, que sea el corazón de este proceso, que nosotros lo vemos como una

oportunidad para fortalecer una institución que es clave para la democracia en nuestro país.

Yo creo que el objetivo es que, después del fenómeno que vimos en julio del 18, esa enorme voluntad democrática de millones de mexicanos, debe garantizarse para siempre.

Entonces, éste es un momento para fortalecer la institución, blindarla de algún interés ajeno al interés democrático, a que avance nuestro país, como dice el Presidente, hacia una auténtica democracia.

Así lo estamos viendo nosotros, como esta oportunidad; entonces, no es una convocatoria a un proceso para engañar a alguien, o para que alguien trate de sacar ventaja, sino vamos, y se buscan mexicanas y mexicanos preparados, con una gran pasión por servir a su país; honestos y con una profunda convicción democrática. Ése es el objetivo.

Lo queremos hacer abierto a la participación ciudadana.

Mira, se me ocurre un, vamos a definirlo en la Junta; vamos a tratar de aprovechar las redes, el Canal del Congreso para que tenga la mayor transparencia posible todo el proceso, de punta a punta.

Yo recuerdo en el Senado, en un ejercicio que se hizo de evaluación de quiénes querían ser ministros de la Corte, se abrió un proceso por Internet para que la gente pudiera enviar preguntas durante la entrevista y se sorteaban las preguntas; y después de que los senadores preguntaban, al candidato, se sacaban dos o tres, no recuerdo, preguntas que hacía directamente el público.

Una cosa así, se me ocurre que podría ser muy sano para abrir a la participación ciudadana a este proceso.

Entonces, bueno, aquí estamos con compromisos claros, compromisos políticos claros, con una votación que ya se hizo en el Pleno.

¿Cómo lo vamos a elegir? Aquí ya hay características inéditas.

Si tú ves quiénes han conformado estos Comités Técnicos en las dos experiencias anteriores, pues era gente que tenía una clara vinculación partidista. Nosotros no queremos eso.

Ahora acordamos poner un filtro adicional al que marca la Constitución. No sólo queremos personas de reconocido prestigio, que es lo que dice la Constitución; además, le pusimos el filtro, que no hayan sido postuladas o ejerzan algún cargo de elección popular o hayan desempeñado cargos de dirección en partidos políticos nacionales o locales, o en agrupaciones nacionales o locales, por lo menos, en los últimos cuatro años.

Entonces, cada grupo parlamentario, bueno, buscará perfiles que cumplan con estas características y tendremos nosotros, un acuerdo en la junta.

Y va, el compromiso es que mantengamos este espíritu que hoy tenemos aquí en la convocatoria; que vayamos avanzando en unanimidad para darle certidumbre a este proceso.

DIPUTADO ITZCÓATL TONATIUH BRAVO PADILLA (MC).- Bueno, respecto a la pregunta, dos temas: uno, unanimidad, si viene por consenso no es negativo, y en este caso hay consenso.

Segundo, ¿cómo vamos a elegir a los integrantes del Comité Técnico? Propuestas, no solamente revisamos, y aquellos que puedan ajustarse a estos criterios pueden perfectamente contribuir, es una función eminentemente ciudadana.

Y otros elementos de participación ciudadana: parlamento abierto, el Canal del Congreso transmitiendo en vivo las sesiones, las preguntas; el micrositio web, con todos los expedientes y archivos de la información que pueda ser pública.

Es decir, hay una enorme cantidad, si usted revisa la convocatoria se va a dar cuenta que hay no menos de ocho o diez mecanismos de participación ciudadana totalmente abiertos.

Gracias.

PREGUNTA.- Para cuestiones de cámara, ¿nos podrían repetir las características que deben de tener los aspirantes (inaudible)?

DIPUTADO MARIO DELGADO CARRILLO (MORENA).- Están en la convocatoria.

DIPUTADO ITZCÓATL TONATIUH BRAVO PADILLA (MC).- Y en la Constitución.

DIPUTADO MARIO DELGADO CARRILLO (MORENA).- Está en la convocatoria. Pues mira, pues podríamos decir las características que señala la Constitución, pero en resumen yo diría que estamos buscando cuatro mexicanas o mexicanos preparados, con pasión por servir a su país, honestos y con una profunda convicción democrática; es lo único que se necesita.

-- ooOoo --